



Área de la Investigación Científica  
Circuito Exterior Ciudad Universitaria  
CDMX C.P. 04510  
Tel. (52 55) 5622 4528 a 30  
contacto@matem.unam.mx  
www.matem.unam.mx



### Cuarto Adendum al Acuerdo de Creación del Apoyo Especial "Alfonso Nápoles Gándara" del Instituto de Matemáticas

El Consejo Interno del Instituto de Matemáticas en su sesión del 22 de febrero de 2017 aprobó la propuesta de modificación al **Acuerdo de Creación del Apoyo Especial "Alfonso Nápoles Gándara"** y su **Adendum** del 3 de mayo de 2007 para quedar en los términos siguientes:

1. El Consejo Interno convocará anualmente, en el mes de abril, a los miembros del personal académico del Instituto a presentar propuestas para la realización de congresos o reuniones académicas en México. Las convocatorias que se emitan a partir de este año, incluirán las propuestas para la realización de actividades del 1º de febrero del año siguiente al de la emisión de la convocatoria, al 31 de enero del año posterior.

El resultado de la evaluación se conocerá a más tardar en septiembre del año de emisión de la convocatoria.

2. Al menos uno de los organizadores principales de la reunión deberá ser miembro del Instituto.

3. De manera excepcional podrá apoyarse más de una propuesta, sin exceder de dos.

4. El Consejo Interno formará, cada año una Comisión para decidir la que a su juicio sea la(s) mejor(es) propuesta(s) con base en su calidad, actualidad, interés e impacto.

5. Se otorgará un apoyo de \$100,000.00 m.n. para gastos de estancia y pasajes de los invitados y estudiantes que asistan a la reunión, a dividir entre la(s) propuesta(s) seleccionada(s).

6. El otorgamiento de este apoyo no irá en detrimento de los apoyos que se han venido proporcionando a diversas reuniones académicas ni del financiamiento de las actividades individuales de los miembros del Instituto.

7. Se recomienda al Director del Instituto gestionar recursos independientes del presupuesto para el financiamiento de este Apoyo Especial.

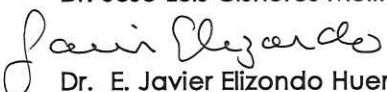
### TRANSITORIO

Único.- El presente Adendum entrará en vigor el día posterior al de la aprobación del Consejo Interno.

EL CONSEJO INTERNO  
Cd. Universitaria; Cd. Mx., a 22 de febrero de 2018

  
Dr. Carlos Cabrera Ocañas

Licencia  
Dr. José Luis Cisneros Molina

  
Dr. E. Javier Elizondo Huerta

  
Dra. Elvira R. Rodríguez

  
Dr. José Antonio Seade Kuri

  
Mtro. Ángel Carrillo Hoyo

  
Dr. Manuel Domínguez de la Iglesia

Dr. Guillermo Ramírez Santiago

  
C. Eduardo Sacristán Ruiz-Funes

Dr. Jawad Snoussi



Área de la Investigación Científica  
Circuito Exterior Ciudad Universitaria  
CDMX C.P. 04510  
Tel. (52 55) 5622 4528 a 30  
contacto@matem.unam.mx  
www.matem.unam.mx



#### Cuarto Adendum al Acuerdo de Creación del Apoyo Especial "Alfonso Nápoles Gándara" del Instituto de Matemáticas

El Consejo Interno del Instituto de Matemáticas en su sesión del 22 de febrero de 2017 aprobó la propuesta de modificación al **Acuerdo de Creación del Apoyo Especial "Alfonso Nápoles Gándara"** y su **Adendum** del 3 de mayo de 2007 para quedar en los términos siguientes:

1. El Consejo Interno convocará anualmente, en el mes de abril, a los miembros del personal académico del Instituto a presentar propuestas para la realización de congresos o reuniones académicas en México. Las convocatorias que se emitan a partir de este año, incluirán las propuestas para la realización de actividades del 1º de febrero del año siguiente al de la emisión de la convocatoria, al 31 de enero del año posterior.

El resultado de la evaluación se conocerá a más tardar en septiembre del año de emisión de la convocatoria.

2. Al menos uno de los organizadores principales de la reunión deberá ser miembro del Instituto.

3. De manera excepcional podrá apoyarse más de una propuesta, sin exceder de dos.

4. El Consejo Interno formará, cada año una Comisión para decidir la que a su juicio sea la(s) mejor(es) propuesta(s) con base en su calidad, actualidad, interés e impacto.

5. Se otorgará un apoyo de \$100,000.00 m.n. para gastos de estancia y pasajes de los invitados y estudiantes que asistan a la reunión, a dividir entre la(s) propuesta(s) seleccionada(s).

6. El otorgamiento de este apoyo no irá en detrimento de los apoyos que se han venido proporcionando a diversas reuniones académicas ni del financiamiento de las actividades individuales de los miembros del Instituto.

7. Se recomienda al Director del Instituto gestionar recursos independientes del presupuesto para el financiamiento de este Apoyo Especial.

#### TRANSITORIO

Único.- El presente Adendum entrará en vigor el día posterior al de la aprobación del Consejo Interno.

EL CONSEJO INTERNO  
Cd. Universitaria; Cd. Mx., a 22 de febrero de 2018

Dr. Carlos Cabrera Ocañas

Mtro. Angel Carillo Hoyo

Dr. José Luis Cisneros Molina

Dr. Manuel Domínguez de la Iglesia

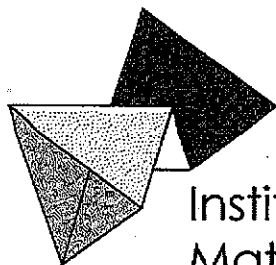
Dr. E. Javier Elizondo Huerta

Dr. Guillermo Ramírez Santiago

Dra. Eliane R. Rodrigues

C. Eduardo Sacristán Ruiz-Funes

Dr. José Antonio Seade Kuri



Instituto de  
Matemáticas

Área de la Investigación Científica  
Circuito Exterior Ciudad Universitaria  
CDMX C.P. 04510  
Tel. (52 55) 5622 4526 a 30  
contacto@matem.unam.mx  
www.matem.unam.mx



#### Cuarto Adendum al Acuerdo de Creación del Apoyo Especial "Alfonso Nápoles Gándara" del Instituto de Matemáticas

El Consejo Interno del Instituto de Matemáticas en su sesión del 22 de febrero de 2017 aprobó la propuesta de modificación al Acuerdo de Creación del Apoyo Especial "Alfonso Nápoles Gándara" y su Adendum del 3 de mayo de 2007 para quedar en los términos siguientes:

1. El Consejo Interno convocará anualmente, en el mes de abril, a los miembros del personal académico del Instituto a presentar propuestas para la realización de congresos o reuniones académicas en México. Las convocatorias que se emitan a partir de este año, incluirán las propuestas para la realización de actividades del 1º de febrero del año siguiente al de la emisión de la convocatoria, al 31 de enero del año posterior.

El resultado de la evaluación se conocerá a más tardar en septiembre del año de emisión de la convocatoria.

2. Al menos uno de los organizadores principales de la reunión deberá ser miembro del Instituto.

3. De manera excepcional podrá apoyarse más de una propuesta, sin exceder de dos.

4. El Consejo Interno formará, cada año una Comisión para decidir la que a su juicio sea la(s) mejor(es) propuesta(s) con base en su calidad, actualidad, interés e impacto.

5. Se otorgará un apoyo de \$100,000.00 m.n. para gastos de estancia y pasajes de los invitados y estudiantes que asistan a la reunión, a dividir entre la(s) propuesta(s) seleccionada(s).

6. El otorgamiento de este apoyo no irá en detrimento de los apoyos que se han venido proporcionando a diversas reuniones académicas ni del financiamiento de las actividades individuales de los miembros del Instituto.

7. Se recomienda al Director del Instituto gestionar recursos independientes del presupuesto para el financiamiento de este Apoyo Especial.

#### TRANSITORIO

Único.- El presente Adendum entrará en vigor el día posterior al de la aprobación del Consejo Interno.

EL CONSEJO INTERNO  
Cd. Universitaria; Cd. Mx., a 22 de febrero de 2018

  
Dr. Carlos Cabrera Ocañas

Dr. José Luis Cisneros Molina

  
Dr. E. Javier Elizondo Huerta

  
Dra. Eliane R. Rodríguez

Dr. José Antonio Seade Kuri

  
Mtro. Angel Carrillo Hoyo

  
Dr. Manuel Domínguez de la Iglesia

Dr. Guillermo Ramírez Santiago

  
C. Eduardo Sacristán Ruiz-Funes

  
Dr. Jawad Snoussi